

| | | |
|--|---|---|
|  | ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE 03 DE MARZO DE 2022 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA |  |
| | Acta CRRIM-FEyP 24/01/2023 | |

| | | | |
|--|---|--|------------------------------|
| Fecha: | Lugar donde se celebra: | Hora de comienzo: | Hora de finalización: |
| 24/01/23 | Sala de Reuniones Facultad de Educación y Psicología y Sala Zoom | 9:30 | 10:05 |
| Coordinadora: | | Secretario: | |
| Dña. Irene Olga Castellano Risco (Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad) | | D. Héctor Archilla Segade (Adjunto al Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Movilidad) | |
| Relación de asistentes: | | | |
| Dña. Irene Olga Castellano Risco (Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad) D. Héctor Archilla Segade (Adjunto al Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Movilidad) Dña. Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo (Rep. PDI) D. Rodrigo Espada Belmonte (Rep. PDI) Dña. Guadalupe De la Maya Retamar (Rep. PDI) Dña. Inmaculada González Ponce (Rep. PDI) | | | |
| Relación de no asistentes: | | | |
| D. Rafael Alejo González (Rep. PDI - excusa su asistencia) Dña. Mª del Mar Cercas Galán (Rep. PAS - excusa su asistencia) Dña. Paola Lozano Gordillo (Rep. Alumnado) D. Mariano Galán Díaz (Rep. Alumnado) | | | |
| Orden del día: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta del 3 de marzo de 2022. 2. Informe del Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Movilidad. 3. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de Normativa Propia de Movilidad de la FEyP. 4. Ruegos y preguntas | | | |
| Acuerdos-Desarrollo de la sesión: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta del 3 de marzo de 2022. Se aprueba el acta por unanimidad. 2. Informe del Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Movilidad. Dña. Irene Olga Castellano Risco informa sobre el alumnado que se encuentra de movilidad durante el curso 2022-2023. Tenemos un total de 12 alumnos de movilidad entrante y 54 alumnos salientes. La mayor parte del alumnado que nos visita viene por un cuatrimestre y mayoritariamente al Grado de Psicología (7). Tres de los alumnos pertenecen al programa Erasmus+ estudio, dos son alumnos SICUE y siete están amparados por el programa StudyAbroad. Se continúan recibiendo candidaturas para el segundo semestre. | | | |



En la modalidad saliente contamos con 8 alumnos del Grado en Educación Infantil, 17 del Grado de Educación Primaria y 8 del Grado de Psicología en universidades extranjeras de diferentes países como Portugal (21), Italia (7), Finlandia (3) y Noruega (2).

El total del número de alumnos acogidos al programa SICUE es de 21, repartidos entre el Grado de Educación Primaria (11), el Grado de Educación Infantil (5) y en el Grado en Psicología (5). Los destinos más demandados son la Universidad de Sevilla (4), Salamanca (3) y Santiago de Compostela (3).

Asimismo se comenta que en la convocatoria 2023-2024 el 21 de febrero es la fecha tope para la baremar.

3. Discusión y aprobación, si procede, de la propuesta de Normativa Propia de Movilidad de la FEyP.

Dña. Irene Olga Castellano Risco comenta que desde el Vicedecanato y el Equipo Decanal se ha estado trabajando en una propuesta de normativa que se adapte a la realidad de la FEyP basándonos para ello en la normativa de la UEx. Previo al turno de propuestas se comenta que, tras remitírselo a la miembro del PAS de la comisión, se ha propuesto como mejora del texto que se incluya específicamente la opción del registro telemático de la documentación, de manera que el alumnado conozca que existe esta opción. Una vez comentada esta propuesta, se abre entre los miembros de la Comisión un turno de propuestas.

Dña. Inmaculada González expone la duda que se plantea en el artículo 8 en caso de empate. Dña. Guadalupe de la Maya propone que se contabilicen, además de las Matrículas de Honor, el resto de calificaciones y que en caso de continuar el empate se proceda a un sorteo.

Dña. Inmaculada González propone una nueva redacción para el artículo 18: "Una vez finalizada la asignación de destinos se hará público un listado provisional con los beneficiarios y los destinos asignados. Igualmente se publicará la lista de espera en caso de que los hubiera".

Dña. Janeth Cárdenas considera necesario que en el artículo 5 se indiquen los medios que se utilizarán para enviar las comunicaciones en las convocatorias. También propone modificar el artículo 7 indicando que los requisitos deben cumplirse en la fecha de la visita y eliminando el término "previos" ya que RRII da la opción de que esos requisitos se obtengan a posteriori. Asimismo sugiere una modificación de redacción en la parte del artículo 32 que dice "(...) establecerá el plazo establecido para (...)".

Se aceptan de forma unánime todas estas propuestas de modificación del texto.

Dña. Janeth Cárdenas indica que en el artículo 10 se podría añadir "según los plazos establecidos" y que en el artículo 24 se podría incluir que el alumnado debería de matricularse en la modalidad global. D. Rodrigo Espada y Dña. Inmaculada González manifiestan que no es necesario indicar este tipo de casuísticas tan concretas que podrían solventarse sobre la marcha.

Hechas las modificaciones se procede a la votación de la nueva Normativa Propia de Movilidad aprobándose por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas.

Ante la pregunta acerca del número de alumnos que van a destinos que exigen tener reconocido un perfil B2. Dña. Irene Olga Castellano indica que esos destinos son Finlandia y Polonia y que durante este curso académico únicamente 4 alumnos han ido a Finlandia. También comenta que 2 alumnos están en Noruega donde el requisito es de B1.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:05 am.



ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE 03 DE MARZO DE 2022 DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA



Acta CRRIM-FEyP 24/01/2023

Fecha de Aprobación:

17/02/2023

Firma del Secretario

Héctor Archilla Segade
Adjunto Vicedecanato de Relaciones
Institucionales y Movilidad
Secretario de Comisión de Movilidad

VºBº de la Coordinadora

Dña. Irene Olga Castellano Risco
(Vicedecana de Relaciones Institucionales
y Movilidad)



